



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 36 / 2015**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Martes 29 de Diciembre de 2015**

---

**PRESIDE:** SR. NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE

**SECRETARIO:** SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ASISTE:** SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:**  
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO  
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO  
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER  
SR. RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA

**ASISTENCIA:** SR. CRISTOBAL SOLIS LOBOS, Asesor Jurídico  
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control  
SR. RODRIGO FIGUEROA, Encargado de Transito  
SR. HERNAN FERNANDEZ, Director de Obras  
SR. DANILO ARRIAGADA, Director Desarrollo Comunitario

**PUBLICO:** Periodistas y Camarógrafos de Televisión Nacional que grabaron toda la sesión con publicidad.

---

**TABLA**

**1. VARIOS**

---



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## 1. VARIOS.-

### 1.1 CONCEJAL CAROLINA LETELIER:

- 1.1.1 Informa que el día domingo hubo un accidente en Cachagua, y los vecinos le dijeron que una de las razones que podía haber afectado este accidente es que la gente del tratamiento salino estuvo trabajando en L'Ermitage y al salir hacia la ruta la dejó mojada, se comunicó con Rodrigo Figueroa y al día siguiente lavaron la ruta con una máquina y quiere agradecer la gestión de Rodrigo por la eficiencia y a su departamento, pero si hubo otro problema que es el despacho de la unidad de emergencia al accidente, estuvo ahí, y estuvo hablando con el Superintendente y Comandante y están muy molestos porque la central de emergencia no despachó a Bomberos al accidente, despachó a Carabineros y móvil de seguridad, en el accidente había dos personas atrapadas en el vehículo, había un riesgo de incendio, pues se había caído un poste sobre pastizales secos y no fueron despachados, dicen que nos es la primera vez que tienen problemas con el Departamento de Seguridad, estaba Carabineros que también reclaman lo mismo y quiere saber qué está pasando, se supone que debiera funcionar el Departamento de Seguridad en armonía y en conjunto con Bomberos y Carabineros y no tener estas discordias que están teniendo hoy día.

El señor Alcalde informa que se analizará con el Superintendente de Bomberos, con Carabineros, de cuál es la razón de eso, como se reclama, quien reclama, donde hay que producir los reclamos y cuáles son las actuaciones de los funcionarios, es lo que hay que analizar.

El Concejal Correa consulta si existe alguna normativa de la Municipalidad, en relación a lo que debe o no hacer el personal de seguridad ante estos eventos, ya que si en cambio si existen, se deben cumplir.

El señor Alcalde cree que si hay un protocolo, porque si llaman a los demás y no se le avisó a Bomberos.

El señor Administrador Municipal indica que hay una normativa interna que seguridad hace y llama a Carabineros de inmediato sobre todo cuando hay accidentes.

El señor Alcalde indica que el teléfono de Bomberos a partir de las 9 de la noche, queda conectado en Seguridad y los días domingos también nocturnos y los días feriados, entonces si reciben llamados y le comunican a Carabineros y Emergencia, a la ambulancia, llama la atención que Bomberos no haya conocido oportunamente.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- 1.1.2 La Concejal Letelier informa que recibió un par de quejas de los vecinos de Zapallar por lo boches que hay en calle Januario Ovalle llegando a Carlos Ossandón, si pudieran arreglar antes que empiece el verano.
- 1.1.3 Por último es una queja, ella sabe que como Concejales no tienen las atribuciones para hacer nada con respecto a esto, pero está molesta con los despidos, sabe que la Municipalidad lo analizó y se vio en el presupuesto, y ella dijo que no estaba de acuerdo con que la rebaja del presupuesto se hiciera precisamente con el personal de la Municipalidad, se está despidiendo a gente que gana bastante poco, que no tienen sueldos tan espectaculares, como para poder decir aquí vamos a hacer una buena rebaja a nuestro presupuesto, gente que gana el sueldo mínimo de Aseo y Ornato y gente de la comuna, nosotros como Concejales dijimos que por favor se respetará el trabajo de la gente que no tiene otra cosa en que trabajar, gente de escasos recursos y son precisamente a ellos a quien se está despidiendo, insiste y lo dice como una queja, ya que ellos no pueden hacer nada al respecto, no está dentro de sus facultades, pero le parece pésimo.

La Concejal Figueroa indica que realmente es lamentable lo que ha pasado con personal que trabaja años, como es el caso del señor Cortés que trabaja hace 20 años y su único oficio es barrer calles y siempre está cumpliendo su labor, lo hace con vocación le gusta, es un señor que vive solo, adulto mayor.

La Concejal Letelier indica que hay otros ítems que se podrían haber rebajado, otros sueldos y era precisamente despidiendo a esta gente.

El Concejal Rojas también se quiere agregar a lo planteado por señora Liliana y Carolina, todos los Concejales reciben las quejas.

La Concejal Letelier indica que además les dice que los Concejales tienen la culpa, porque nosotros rebajamos el presupuesto, que fue nuestra decisión rebajar el presupuesto, y vuelve a insistir que no le parece, hay muchas otras cosas que se pueden rebajar.

- 1.1.4 Quiere dar lectura a una carta que tienen los Concejales y que fue ingresado hoy día a la Municipalidad y necesita que se vea hoy día para llegar a un acuerdo.

28 de Diciembre de 2015

Señor  
Nicolás Cox Urrejola  
Alcalde Municipalidad de Zapallar  
Presente

Señoras y señores Concejales: Liliana Figueroa, Carolina Letelier, Sergio Correa, Gonzalo Fernández, Federico Ringeling y Fidel Rojas.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

De nuestra consideración:

Por este intermedio solicitamos una audiencia pública al Concejo Municipal, para informar a uds. el estado de avance del proyecto "Parque El Bordo", que constituye un área privada protegida de aproximadamente 70 ha, ubicada en el cerro del mismo nombre, al costado oriente del balneario de Zapallar.

Lo que pretendemos exponer al honorable Concejo, es la necesidad de acceder peatonalmente al parque, desde el área urbana de Zapallar, a través de un área verde de propiedad municipal, que enfrenta en la ruta E-30-F a la altura de la quebrada de "Las Piedras Resbalosas", precisamente el sendero de acceso al parque.

Sin otro particular, saludan a ustedes atentamente.

Juan Carlos Johow  
Presidente Corporación Bosques de Zapallar

Denise Astoreca, Luisa Eyzaguirre, Catherine Kenrich  
Guillermo Morales, Bruno Behn, Federico Ringeling  
Directores Corporación Bosques de Zapallar

El señor Alcalde indica que habría que fijar el día y la hora, ahora le encantaría que las cartas que vienen dirigidas a él las reciba él.

La Concejal Letelier indica que está ingresada.

El señor Alcalde dice que a lo mejor fue ingresada cuando él estaba en esta sala, no tiene inconveniente en fijar la fecha de audiencia, pero le parece que si viene dirigida a él, el debiera recibir opiniones.

La Concejal Letelier le indica que al Concejo Municipal también.

El señor Correa consulta cuando es la próxima reunión de Concejo.

Se le informa que el día 8 de Enero.

El señor Alcalde indica que la solicitud de audiencias deben pedirla al Secretario, es una audiencia pública y si están de acuerdo que se entregue la carta al Secretario y el Secretario la conteste, y que sería el día 8 de Enero a las 09:30 horas.

- 1.1.5 La Concejal Letelier indica que la Escuela de Verano tiene 50 cupos y hay una lista de espera de más de 35 niños, consulta porqué tan pocos cupos y qué posibilidad hay de integrar esos 35 niños, ya que son mamás que necesitan trabajar y además esas mamás preguntan si va a ver locomoción municipal este año porque se les dijo que no hay.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que las Escuelas de Verano, es un programa que participa la Junaeb, entonces va a averiguar, si es porque la Junaeb haya bajado la cantidad de cupos que corresponde a los almuerzos, porque se da el almuerzo y la alimentación va a consultar, sobre la micro también va a averiguar.

## **1.2 CONCEJAL LILIANA FIGUEROA:**

- 1.2.1 Quiere felicitar al personal municipal por el gran logro del proyecto de Cuesta El Melón, Blanquillo, cerca de la Impregnadora y el sector Los Perales, ya que por fin esas familias cuentan con electrificación en sus viviendas.
- 1.2.2 Quiere exponer el tema de la piscina en Catapilco que cada día concurre mucha gente no solo de la comuna, sino también de otras comunas vecinas, ver si existe la posibilidad de hacer algo, para que tenga preferencia nuestra gente de Catapilco, del Blanquillo, de La Hacienda, el día de navidad estaba completo y ya se hace chica la piscina, lo ideal sería considerar a futuro ampliar esa piscina o hacer otra al lado, hay terreno, el que está en comodato con el Club Deportivo, donde se iba a hacer la cancha de fútbol.
- 1.2.3 Otro tema es el taller de karate que ha funcionado durante todo el año con muchos niños, donde también participan sus madres en las diferentes actividades, el municipio ha dado un gran apoyo, pero durante los meses de verano se termina los talleres, pero ellos siguen funcionando en forma particular, cada madre paga su inscripción, para que sus hijos participen, será factible que ese taller se forme como Escuela y funcione durante todo el año, ya que es muy importante contar con esta Escuela de Karate, verlo a través de la Corporación del Deporte o por la Municipalidad, deja planteada esta inquietud de los vecinos.

El señor Alcalde indica que no solo es un tema presupuestario, ayer estuvo en el cierre del adulto mayo en La Laguna donde había dos profesores que eran los homenajeados, uno de Pilates y otra de Manualidades, las señoras saben que sus talleres empiezan en Abril y terminan en Noviembre, entonces en el Verano ellas de su bolsillo pagan una tarifa sumamente módica que le cobran las mismas profesoras y siguen haciendo clases para no perder sus continuidades, por lo tanto, se podría concluir que es un tema presupuestario, ahora a lo mejor hay mamás que eso poco que están pagando podrían obtener algún beneficio social y no sabe cuál es la característica específica de cada una de las familias, pero a lo mejor hay mamás que no pueden pagar los \$ 1.500.- eso a lo mejor se podría ver a través del punto de vista social para solucionarlo este año, pero estamos con un presupuesto bastante acotado.

- 1.2.4 Por el tema alcantarillado en Catapilco, y como lo ha dicho en varias oportunidades hay varias viviendas que aún no están conectadas del casco antiguo de Catapilco y estas familias no están en condiciones de cancelar el



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

trabajo, ha solicitado que se evalúe a estas viviendas y vecinos y hacer un estudio, para que sean conectados lo antes posible.

El señor Alcalde informa que el Departamento Social está en eso, en la revisión de los vecinos y desde el punto de vista social la evaluación para poder otorgar el beneficio.

La Concejal indica que también esté el Club de Rayuela y el Centro de Madres El Progreso.

- 1.2.5 Entiende que el APR de Catapilco envió una carta al municipio solicitando una subvención especial para la construcción de un pozo.

El señor Alcalde informa que eso no lo ha visto.

La Concejal Figueroa informa que se iba a hacer a través de la Oficina de Catapilco.

La Concejal Letelier informa que es para un pozo nuevo y que sale como catorce millones de pesos han buscado financiamiento a través de la DOH y es muy largo el proceso, y estos financian solo proyectos muy grandes, y lo que piden es que el municipio pueda financiar el costo del pozo, ya que están sobreviniendo solo con el agua que es entrega la Gobernación.

- 1.2.6 La Concejal Figueroa consulta que pasó con el cierre perimetral de El Blanquillo.

El señor Alcalde informa que se están terminando las bases, porque es bastante más complejo el itemizado de hacer las bases de lo que falta por hacer que lo primero, las bases se están terminando y el compromiso es antes del 31 de Diciembre.

- 1.2.7 La Concejal Figueroa quiere hacer un reconocimiento a los vecinos de los sectores más aislados de esta comuna, como es El Blanquillo, La Hacienda, participaron con algunos Concejales en las actividades de fin de año y lo mismo participó el Secretario Municipal, es una actividad que organizan ellos con su esfuerzo, juntan su dinero, y hacen actividades con sus propios recursos, y eso lo encuentra fantástico y muy buena organización en la Junta de Vecinos y Adultos Mayores, donde participa toda la comunidad, lo mismo pasó en Laguna, Población Estadio, actividad con los niños, organizado por los vecinos, onces para los adultos mayores con sus propios recursos, sin solicitar nada al municipio, *mi reconocimiento especial a la Jt. de Vecinos El Blanquillo*

- 1.2.8 Informa que hay sectores en Catapilco y Laguna que hay sitios eriazos los cuales están llenos de pastizales, especialmente calle José María Mercado, sugiere que se puedan limpiar esos sitios están peligrosos.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

### **1.3 CRISTOBAL SOLIS, Asesor Jurídico:**

El señor Cristóbal Solís solicita al señor Alcalde poder intervenir ya que tiene la información respecto de las sociedades que están solicitando transigir y habían quedado pendiente en la sesión anterior son dos sociedades de inversión.

- 1.3.1 Ana María Pérez Zañartu, ella tiene una deuda de catorce millones quinientos veinticuatro mil trescientos nueve pesos y solicita transigir pagando el valor neto de la deuda más IPC que es once millones ciento noventa y seis mil quinientos diez pesos.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 413).**

- 1.3.2 Propietario Raúl Paiva Casali, tiene una deuda total de dieciocho millones ochocientos setenta mil ciento cincuenta y nueve pesos y solicita transigir pagando solamente el valor neto del capital, más IPC que es de catorce millones quinientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 414).**

### **1.4 CONCEJAL SERGIO CORREA:**

- 1.4.1 Quiere consultar por las bases del reciclaje, se ha tocado el tema ya en un par de oportunidades y tiene entendido que alguno de nosotros ha enviado algunas cartas y quisiera saber en qué va ese tema.

El señor Administrador informa que ha recibido solo el aporte del Concejal Correa y por lo tanto se está dando un tiempo por si alguien más quisiera mandar sugerencias, para posteriormente nuevamente tomar las bases y analizarlas con los aportes que han realizado porque ya el tema trasciende para el 2016, y por lo tanto, tenemos todavía un espacio para hacer otras sugerencias.

La Concejal Figueroa le indica que en el Concejo anterior se dijo exactamente lo mismo.

El señor Administrador indica esperando aportes.

La Concejal Letelier consulta que hasta cuando se van a esperar los aportes.

La Concejal Figueroa indica que la idea es que empiece a funcionar en Marzo, la idea era en verano pero ya no se puede, lo ideal es empezar en Marzo.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde indica que lo que entendió en la última reunión es que íbamos a invitar y había una propuesta de hacer una especie de trivirato de invitados a participar de esta confección de bases, entendía que se iba a invitar al señor Casanueva, a la Empresa Triciclo y nuestro Medio Ambiente, ahora hizo un comentario que no sabe si esa fue la razón, y fue de que la empresa Triciclo es una empresa que está interesada, en la operación del punto limpio, no debería participar como asesora en la licitación, le parece poco transparente. Si están de acuerdo en que se forme la comisión, y analizar las bases y si no puede ser la empresa Triciclo, hagamos una reunión los que sí puedan terminar las bases y licitar, si no hay más opiniones sobre las bases.

El Concejal Ringeling indica que nunca les ha tocado que les pidan participar en comisiones para llevar a efecto las bases, cree que se ha discutido lo suficiente todos los Concejales están de acuerdo en que se lleve a cabo lo antes posible, por la necesidad de hacer el reciclaje o iniciar un proceso como este, y cree que los antecedentes ya están, se han hecho varios comentarios, tanto de parte del señor Casanueva, como de algunos Concejales, tanto en el Concejo como por escrito, por lo tanto, lo que solicitamos es que se lleve a efecto, hubo una moción del propio señor Alcalde en cuanto a que debía ser el propio eventual concesionario, el que buscara el terreno para arrendar, no amarrarlo a una sola posibilidad, y le parece correcto esa alternativa, así que el Concejo da el vamos para que se inicie el proceso, en realidad ya se le dio hace tiempo, trataron de que fuera a contar del 1° de enero o incluso en Diciembre, así que ojalá que el departamento que corresponda se aboque a hacer las bases y llamar a la licitación.

El señor Alcalde indica que no es la información que tenía, era que en la reunión pasada se habló del tema de la conformación y después de terminada la reunión le preguntaron y dijo que no tenía ningún inconveniente, pero si lo que no le parece que en esa comisión estuviera un posible postulante y si les parece oportuno que las bases que tuvieron en conocimiento, que tampoco les corresponde aprobarlas, porque no está dentro de las materias que les corresponde , si les parece llamar a licitación con esas bases corregidas.

Los señores Concejal están de acuerdo.

- 1.4.2 El Concejal Correa indica que sobre la Expo Cachagua el Concejo habría aprobado otorgar cuatro lugares específicos a gente de la comuna para que expusiera sus productos, consulta que pasó con eso.

El señor Alcalde indica que en las bases de la Expo Cachagua, pone a disposición del municipio lugares para que gente de la municipalidad, micro emprendedores que lo determinan ellos, este en las bases de la licitación, tiene que preguntar al departamento de Desarrollo Comunitario para saber cuáles serían los expositores que están ocupando esos lugares.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Correa indica que además sería inédito porque este Concejo trajo a la mesa de que se aprobara estos lugares para gente de la comuna.

El señor Alcalde le corrige al Concejal, porque no es así, desde la primera exposición de Expo Cachagua están exponiendo en la comuna, como los cactus Vanessa con las cerámicas.

El Concejal Correa acepta la explicación del señor Alcalde y lo importante es que este año estén representados y en lugares adecuados.

- 1.4.3 En relación a la Fiesta Costumbrista y de acuerdo al artículo 7 del Reglamento solicita oficialmente y dice, nosotros gastamos sesenta millones de pesos para la Fiesta Costumbrista de animales, granja agrícola y tiene entendido que salieron veinte millones de Dideco, veinte millones del deporte, y veinte millones del Daem dinero que se habría pagado al señor Prado. Consulta si está en lo correcto que este dinero se le pago al señor Prado?

El señor Alcalde indica que no está en lo correcto.

El Concejal Correa consulta si está en lo correcto, que salieron veinte millones del Daem, veinte millones del deporte veinte millones de Dideco?

El señor Alcalde indica que habría que averiguarlo.

El señor Correa dice que a él le fue informado y por eso consulta. Hoy la Comisión de educación tiene una reunión y consultará al respecto, donde se le dijo que educación habría puesto veinte millones de pesos para la granja de animalitos, entonces les parece que gastar veinte millones de pesos de educación para obligar a todos los escolares a verla y que los propios estudiantes dijeron que cosa más latosa, le parece insólito.

Por otro lado escucho con angustia a las Concejales Letelier y Figueroa que se está despidiendo gente que gana doscientos ochenta mil pesos, entre otros, a madres solteras con niños, esposas con maridos enfermos cuando aparentemente la Municipalidad se gastamos sesenta millones en arrendar animales y me pregunto: es más importante los animales que estas personas que tienen que darle de comer a sus hijos?, es más importante los animales, para quedar bien con un determinado señor o grupo de señores que le gustan los caballos y tener que aceptar que la gente de la comuna, esté siendo despedida?, si es así no le parece, no digo que estoy 100% en lo cierto ya que no tiene acceso a la información, acceso que se le ha negado, porque de acuerdo al reglamento no tiene derecho a ello, pero si tiene el deber como Concejal de esta Comuna de golpear los corazones de la gente que toma estas decisiones y les gustaría dado que tanto el señor Alcalde como el señor Administrador le han contestado, que para la reunión del día 8 se le tenga meridianamente claro si salieron veinte millones de Dideco, veinte millones de educación y veinte millones de la Corporación del Deporte, que suma sesenta millones de pesos, casi cien mil



dólares, es mucha plata para lo que ha expuesto y saber a quienes se le pagaron los sesenta millones.

- 1.4.4 El Concejal Correa indica que se supo por parte del señor Administrador y señor Abogado, ante la consulta de uno de los Concejales, que al mes de Octubre teníamos facturas pagadas por diecisiete millones de pesos en Hotelería por concepto de alojamiento del Sr. Contreras, abogado de la Municipalidad como también, abogado personal del Sr. Alcalde, ante lo cual solicita que en la próxima reunión se nos diga cuanto se gastó finalmente en este señor Contreras. También se sorprende que este abogado cumpla dos roles, uno teniendo a la municipalidad como jefe y el otro asesorando personalmente al Sr. Alcalde en sus temas legales.

Le consulta al Sr. Alcalde que el Sr. Contreras como abogado personal se encierran en su oficina, cena con usted en los hoteles de acuerdo a testigos, que este señor Contreras viaja en vehículo municipal, etc. e tc., entonces se pregunta cuál es la línea ética donde el señor Alcalde, pueda separar los trabajos para la municipalidad de la asesoría personal que hace este mismo abogado pagado por la Municipalidad? Sin duda que la única persona que puede responder es usted, dado que cuando ha preguntado acá, le dicen que este señor no tiene horario y por lo tanto esta con todo el derecho de venir a Zapallar para cumplir sus obligaciones, obligaciones que responde a usted como alcalde, por lo cual a mi juicio, hay un problema ético en el señor Alcalde Nicolás Cox Urrejola.

Me encantaría escuchar que el alcalde reconoce que puede haber una situación al menos incómoda y reconocer que hay temas que conversa con él para que lo defienda.

Hoy estamos hablando aparentemente de 17 millones de pesos gastados solo en hotelería, no estamos hablando de 17 millones en trabajo, porque el señor Solís que me puede corregir, nos informó que este señor tiene al menos tres o cuatro contratos con esta Municipalidad y le parece a priori, una falta ética atroz que el señor Alcalde contrate a ese mismo abogado para su defensa personal. Cual es su posición señor Alcalde?

El señor Alcalde informa que el señor Hernán Contreras es un abogado que tiene contratos con la Municipalidad son contratos específicos, y como se le acusa de falta de ética, este Concejo sabe perfectamente que los honorarios de su defensa los paga él de su bolsillo, si alguien más de este Concejo lo sabía.

El señor Alcalde indica que dijo aquí varias veces cuanto le ha costado a él de su bolsillo asistir y defenderse de estas acusaciones que no lo hacen los tribunales, las acusaciones han sido hechas, la solicitud de remoción está hecha por ustedes y firmada por ustedes y el juicio está caratulado Sergio Correa Undurraga y otros contra el Alcalde de Zapallar.

El señor Correa le indica que aclare que está caratulado así por ley, ya que se escriben los apellidos por orden alfabético y no por otra cosa.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde dice que eso no lo sabe.

El Concejal Correa dice que debiera saberlo.

El señor Alcalde indica que está diciendo solo como esta caratulado el juicio, entonces no se siente aludido cuando le dicen que comete faltas de ética, porque no es así.

El Concejal Correa consulta como sabemos en qué momentos habla de su trabajo o de sus cosas personales, no lo sabemos y eso es falta de ética.

El señor Alcalde indica que hay contratos, pidan los contratos a la Municipalidad que tiene el señor Contreras, le pueden pedir los contratos a él si quieren, contratos personales, de cuanto le ha costado a él, están firmados los contratos, y no ha invitado a la televisión nacional para que esté presente en este acto, no sabe si alguno de ellos lo habrá invitado.

El Concejal Correa indica que él tampoco.

El señor Alcalde dice que como aquí se discute sobre ética, está muy tranquilo y no se ha alterado en lo absoluto, a pesar de la falta de oportunidad para hacer la consulta, a disposición de él están los contratos, a disposición de la Municipalidad están los contratos, de todos los contratos a honorarios que ha cancelado la Municipalidad, y ahí está claramente establecido cuales son las funciones del señor Contreras en los distintos contratos que puede tener.

El Concejal Correa le consulta si no encuentra anómalo que un abogado que está contratado por la Municipalidad y por lo tanto tiene que responder a la Municipalidad, sea contratado también por el Alcalde para su defensa personal, ¿usted lo encuentra normal?

El señor Alcalde indica que lo encuentra normal, porque existiendo o no existiendo costos de dineros municipales que esté ocupando en su defensa, no ve cual es el problema, porque en ese sentido también yo debiera preguntar, sí parece normal que el abogado que defendió al Cura de Zapallar, sea el mismo que los está defendiendo a ustedes en el proceso de remoción y en la Fiscalía.

El señor Gonzalo Fernández aclara que no son platas municipales.

El señor Alcalde indica que ésta tampoco es plata municipal.

El Concejal Fernández, dice y como sabemos si el día que está alojado en hotelería está con usted, o esta para la Municipalidad.

El señor Alcalde indica que pidan los contratos que tiene el municipio con el señor Contreras y pídanle a él los contratos que tiene él con el señor Contreras y



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

analicen, así como les gusta solicitar, vayan y vean en las cuentas corrientes cuando le ha costado al Alcalde Cox de su bolsillo pagar los honorarios.

El Concejal Correa indica que lo deja planteado, "para ser la mujer del César, no solo basta serlo sino también hay que parecerlo".

En todo so no le ha respondido la segunda parte que es la más importante, que al mes de Octubre llevamos aparentemente gastado 17 millones en alojamiento de este señor, si esta Municipalidad que está echando gente que ganan doscientos ochenta mil pesos, y le y usted le esta pagando un hotel cinco estrellas, porque no usted, que encuentra que no es un problema ético, porque no manda a este señor a Papudo, donde cuesta exactamente cuarenta y cinco mil pesos la noche, y no ciento ochenta mil pesos la noche o bién a Quintero, ya que usted tiene la posibilidad de enviarlo a dejar y a buscar a sa localidad a este abogado?, porque en vez de darle comidas que salen cuarenta y ocho mil pesos más propina, lo hace comer en un Restaurant de Papudo que va a salir veinte mil pesos? Yo podría pensar que este abogado tiene beneficios adicionales por ser su abogado personal.

El señor Alcalde le dice al Concejal Correa que la verdad es que no es empleado suyo, primero tiene que certificar las cifras.

El Concejal Correa indica que están entregadas por el señor Solís.

El señor Alcalde indica que ahí verá, si lo ha entregado el señor Solís dice eso, porque aquí también somos bastante aficionados a interpretar situaciones que no son las reales.

El Concejal Ringeling indica que se entregaron en Concejo y la tienen los Concejales, es información del departamento de Finanzas.

El señor Alcalde indica que hay que ver lo que dice el señor Solís que eran facturas de hoteles por diecisiete millones, habría que verlo.

El señor Alcalde dice que si está dentro de los contratos que se han firmado que se le cancela alimentación, la verdad es como los viáticos de la municipalidad, son empleados municipales, es un abogado, es un profesional que pone sus características y la municipalidad entendió en un determinado minuto, mucho antes del juicio de ustedes, trabajó para la municipalidad, ha sido abogado personal suyo, en los juicios de cuenta, y en el tema de solicitud de remoción, antes no.

El Concejal Correa le consulta que quién firmó los contratos con este señor?

El señor Alcalde dice que él Alcalde, y los firma el Alcalde.

El señor Correa le consulta como puede decir entonces que no es su jefe?



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde dice que no es el jefe.

El señor Correa dice que si firma el contrato debe saber las condiciones.

El señor Alcalde dice que firma el contrato por la Municipalidad y eso no significa que sea el jefe de él.

El señor Correa le dice que el Alcalde acepta lo que dice el contrato.

El señor Alcalde dice que por supuesto él no decreta lo que dice el contrato.

El Concejal Correa consulta si encuentra lógico que vaya a gastar doscientos ochenta dólares diarios cuando lo puede mandar a una parte que vale sesenta dólares diarios?

El señor Alcalde dice que no lo manda.

El Concejal Correa dice entonces que el abogado se manda solo y decide ir a un hotel de cinco estrellas.

El señor Alcalde dice que negociación del trabajo que hizo él aquí en esta Municipalidad, con contratos municipales, que se han entregado en la página y que no han sido objetados por ustedes hace más de un año y medio.

El Concejal Correa dice que no lo sabían.

El señor Alcalde dice que si lo sabían están en la página, el señor Ringeling dice que se entregó en Concejo, si lo han entregado en Concejo, quiere decir que lo sabían, no han sido objetados los contratos.

El Concejal Correa dice que ahora lo están observando.

El señor Alcalde dice que no, ahora le están preguntando a él y lo está acusando de una falta de ética, está dando las explicaciones, que se siente absolutamente libre de esa acusación porque no les corresponde y si quieren conocer exactamente los contratos de las municipalidades el señor Administrador puede entregar contratos y le saquen todas las facturas de lo que ha cobrado el señor Contreras por gastos que están en los contratos municipales, y si tienen duda pregúnteles a los hoteles quien ha pagado el Hotel Casa Zapallar donde se alojó en una oportunidad del juicio suyo, lo pagó él y ahí está la factura.

El Concejal Correa informa que hay facturas del mismo hotel pagadas por la Municipalidad.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde dice que ahí seguramente estaba trabajando para el municipio, ahora cuando se ha dedicado a sus cosas lo ha pagado él.

El Concejal Correa indica que estamos confundiendo cosas, él está diciendo que si encuentra ética esta situación y le queda, muy claro, que el Alcalde no la tiene, pero si lo que tiene claro es de que usted Sr. Alcalde por un lado, dice que no lo contrata y por otro lado firma el contrato. Por otro lado hay diecisiete millones de pesos gastados en alojamiento de su abogado, la pregunta es ¿porque no lo mandó a Papudo? Que es más barato y está a siete minutos de aquí?

El señor Alcalde indica que ha dicho claramente de que el contrato firmado por la Municipalidad, la Municipalidad lo va a respetar, los contratos no han sido objetados ni por ustedes, ni han sido objetados por la Contraloría, ni han sido objetados por nadie, los contratos de él.

La Concejal Figueroa dice que nunca les pasan los contratos a los señores Concejales.

La Concejal Letelier dice, como va a objetar un contrato que no tienen.

El señor Alcalde dice que no les corresponde tenerlos tampoco y si nos los piden.

El Concejal Correa indica que como lo van a objetar si no lo tienen.

El señor Alcalde dice que porque no los piden, están en las páginas, está en el Gobierno Transparente.

La Concejal Figueroa indica que porqué se le tiene que pagar alojamiento a un señor que viene a cumplir un cierto trabajo al municipio, se debe pagar alojamiento y traslado, es un Contrato a Honorarios, específicamente ustedes, fijan los cometidos y fijan los beneficios que va a tener ese trabajador por un trabajo determinado.

El señor Alcalde dice que hay contratos a honorarios aquí que tienen distintas características, es así como por ejemplo los contratos a honorarios de la basura son distintos los contratos del personal a honorarios, tienen distintos contratos de personal, y los contratos a honorarios profesionales hay que buscar primero los profesionales que a la Municipalidad le interesa, segundo hay que analizar cuáles son las características de los contratos y que nunca ha hecho un contrato en esta municipalidad que lo beneficie a nivel personal.

La Concejal Letelier indica que debería haber un tope en los gastos de alojamiento, en el mes de julio la factura fue por más de un millón de pesos de alojamiento, eso es lo que decimos debe haber un tope, no puede ser que se pague lo que gaste.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde indica a los señores Concejales que entonces limiten el gasto de los contratos, esto dentro de las posibilidades, pero acusarlo de falta de ética como ha escuchado acá le parece que no corresponde.

El Concejal Correa indica que por lo menos da mucho que pensar que el abogado principal de la municipalidad, que es el más gasta respecto a los otros cuatro abogados que trabajan de planta .

Es lógico pensar que se le esté pagando, lo que se le está pagando, en comida, en alojamiento y en lujos, porque es su abogado personal, Yo no lo no haría, pero usted no es él, lo que le queda claro.

Solicita al Sr. Secretario que por favor en la reunión del 8 de Enero próximo, se tenga los gastos completos del año 2015, como también los contratos que el señor Alcalde ofreció, es decir los contratos de los años 2014 y 2015.

El señor Alcalde informa que ahí están todos los contratos a disposición y para complementar esta desinformación del señor Correa, donde habla de 4 funcionarios de planta abogados, este municipio no tiene abogados en la planta, los abogados que tiene este municipio son todos a honorarios.

El Concejal Ringeling indica que se quiso decir, que son permanentes y hay cuatro abogados.

El señor Alcalde indica que hay 5 porque también está contratado por la Municipalidad el señor Urquidi, por las torres, y seguramente se va a contratar otro abogado más por un problema con Esval, que lo va a decir en sus varios.

El Concejal Correa indica que le queda muy claro que le parece meridianamente injusto que sigamos aceptando que esta municipalidad despida a gente pobre y vaya a gastar la millonada que estamos gastando en amigos y profesionales contratado por el señor Alcalde.

- 1.4.5 Finalmente quisiera remitirse a un punto sucedido en la última reunión de concejo donde la secretaria del señor Alcalde, se saltó el título 7 del reglamento y lee textual," acta aprobada, página 55, el Concejal Correa hace más de 100 días, pidió a este Concejo, una carta en donde se aclarara que él había sido amenazado físicamente y que le envió al señor Nicolás Cox Urrejola, una carta firmada por Sergio Correa Undurraga, Concejal.

El Alcalde usando sus subterfugios permanentes, dijo que a él no le había llegado esa carta como Alcalde, sino en forma privada. Aclaro que el 2013 confié ciegamente en el alcalde, pero luego me dí cuenta del error que había cometido por lo tanto, en forma privada jamás le pediría una reunión o le mandaría una carta, por lo cual insisto en solicitar al alcalde su pronunciación al respecto, aunque el alcalde diga que si se la contestó, ya que él no la recibió y hoy día la misciva no está en ninguna parte, por lo tanto, podría pensar que es carta fue preparada, porque alguien le sopló al señor Alcalde lo que iba a hacer hoy día, entonces para él esa carta fue preparada y que probablemente esa carta se hizo



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

hace veinte minutos atrás, estando presente aquí la secretaria, no está hablando del señor Administrador ni del Abogado, no está hablando de un supervisor, está hablando de la secretaria, con todo el respeto que les tiene a las secretarias, señora Brendy Alarcón le indica, que la mande, se refiere a la carta, a un perito, contrátese un abogado, gástese lo que le corresponde.

El Concejal Fernández indica que la secretaria no tiene la palabra.

El Concejal Correa consulta al señor Alcalde si le dio la palabra.

El señor Alcalde dice que le dio la palabra.

El Concejal Correa solicita que quede claro que la secretaria del Alcalde se puso a hablar sin permiso de los Concejales, por lo cual ha pasado a llevar el reglamento aprobado por el señor Alcalde, y solicita no por su persona, sino por el respeto que merece este Concejo que está formado por todos los Concejales aquí presentes y que de la misma manera que a la Concejal Letelier le faltaron el respeto en un momento determinado el funcionario fue lo suficientemente hombre para venir y pedir disculpas, y solicita humildemente al señor Alcalde que llame a la secretaria y se disculpe ante este Concejo por lo que hizo en la reunión pasada.

El señor Alcalde indica que le parece que no corresponde o que está diciendo, primero porque lo acusó a él de un hecho, que la verdad, lo único que hizo cuando llamó a la señorita Brendy para acá, era para que ella notificara que él le había entregado la carta a ella el día 22 de octubre, no quince minutos antes, en conocimiento de que lo que el Concejal Correa dijo en esa reunión, que seguramente él estaba en conocimiento de que iba a preguntar por la carta, entonces él había mandado a hacer inmediatamente la carta, cuando usted dice que es una carta dirigida al Alcalde, le quiere recordar el señor Correa, que esa carta le fue entregada a él sin firma, y le dijo a la persona que se la entregó, díganle al señor Correa que él no recibe anónimos, tres días después aparece la carta dirigida a él, no decía Alcalde, decía Nicolás Cox Urrejola presente, firmada por Sergio Correa Undurraga Concejal y no como dice el acta que estaba de vacaciones, ese día tuvo que ir a rendir cuenta, también en otra acusación al Tribunal de Transparencia, le entregó y firmó la carta a la secretaria para decirle que se la entregarán mañana al señor Correa, no cinco minutos antes, como usted ha manifestado, entonces cuando sale ese tema ahí el llama a la señora Brendy Alarcón para que les diga a ustedes, efectivamente que paso con la carta.

El Concejal Fernández le aclara que no solicitó la autorización del Concejo.

El señor Alcalde indica si el problema es no tener la autorización, él la llamó, él la mandó llamar entonces le parece que no tiene porque la señora Brendy Alarcón ofrece respetos, cuando su jefe que además es el Presidente del Concejo, porque cuando ustedes hablan de Concejo, lo componen ustedes y él la mandó llamar y no se tiene la oportunidad de escucharla a ella, porque se paran los Concejales y





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

se van y nos quedamos aquí sin quorum, entonces no puede dar las explicaciones que le habría gustado dar, y ahí entramos en un tema en que le parece que no corresponde que llame a la secretaria aquí delante de ustedes para decirles que les faltó el respeto a los señores Concejales, si ustedes estiman que les faltó el respeto, perfecto, la va a llamar a ella y le va a decir, oiga su actuación al acudir al llamado suyo, a los Concejales les pareció una falta de respeto, por lo tanto, él dio las explicaciones por ella.

El señor Correa indica que nuevamente el señor Alcalde está jugando con las palabras como es su costumbre, porque nuevamente están confundiendo las cosas, nadie está diciendo que una secretaria que cree que es muy digna, haya venido acá, lo que se está diciendo señor Alcalde, lo va a repetir, porque a lo mejor no lo entendió "la señora Brendy Alarcón le indica al Concejal que mande a algún perito o contratar un abogado, gástese los honorarios que corresponda", eso es una falta de respeto, no estamos hablando que le falta el respeto sea que la señora Brendy Alarcón haya venido acá, se trata de lo que dijo la señorita Brendy con su anuencia, a eso se refiere él, pero no lo tome que se lo pida a él, le da lo mismo pero si cree que usted debe hacer respetar y respetarse por lo que dijo al Presidente de este Concejo de la frase que dijo su secretaria, eso es lo que está pidiendo, no está diciendo que sea una falta de respeto que la señorita Brendy haya venido para acá y tampoco está diciendo que sea una falta de respeto de que usted le haya dado la palabra.

El señor Alcalde indica que él no escuchó eso.

El Concejal Correa le indica que usted, escucha poco, porque no le conviene escuchar, y por eso lo leyó textualmente y ve que ni siquiera ha leído las actas, porque si hubiera leído las actas, él no tendría que estar quitándoles el tiempo a todos los Concejales leyendo el acta para usted, entonces dado que esa es su respuesta, entiende para que quede en acta, que usted niega que la señorita Brendy venga a pedir disculpas por la última frase que ha leído.

El señor Alcalde dice que no, él va a hablar con ella y si tiene que pedir disculpas y considera que tiene que pedir disculpas, les va a decir que ustedes están esperando una disculpa y en la próxima reunión de Concejo la tendrán.

El Concejal Correa indica que es una lástima que ella tenga que decidir y no usted que es su jefe, si todo pasa así en esta oficina lo felicito.

El Concejal Ringeling solo quiere decir también lo que es lamentable es que hace aproximadamente dos meses el Concejal Correa dejó testimonio de la carta que mandó al señor Alcalde en el Concejo, acusando o haciendo presente una amenaza de agresión física de parte de un funcionario municipal, y ese es el punto que más le preocupa, es decir que eso no haya sido contestado o abordado de alguna forma y que simplemente se haya escudado en que eso era una carta personal o no personal, eso es lo que más le preocupa de este tema.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde le dice al señor Ringeling que está nuevamente equivocado porque están haciendo una aseveración que no es cierta, aquí lo que ha criticado el señor Correa, es que él no ha tenido respuesta a la carta que él recibió. Dice que la leyeron en el Concejo y él no estaba en el Concejo no fue Presidente de ese Concejo.

El Concejal Ringeling dice que hay una amenaza y hay que contestarlo.

El señor Alcalde le dice que lo escuche porque no ha terminado, dice que la carta él la contestó.

El señor Correa dice que no hay prueba.

El señor Ringeling dice que no hay prueba que la contestó.

El señor Alcalde dice que se la contestó al señor Correa y se la entregó el día 22 a la señorita Brendy, y la señorita Brendy dice que la entregó en Secretaría.

El señor Correa dice que la señorita Brendy dijo ese día que se la había entregado a él.

El señor Alcalde reitera que la señorita Brendy la entrego en Secretaría.

El señor Correa señala que la señorita Brendy ha ido a cuatro funcionarios de esta municipalidad, diciendo te la entregué a ti, a mí no me la entregado, a quien se la entregue, no tiene idea a quien se la entregó, porque la carta no existió, sea hombre y diga no existió la carta, no invente señor Alcalde.

El señor Alcalde dice que no se va referir y menos aún con televisión ni con prensa y con toda esta cosa que la verdad que lo único que hace es tratar de alterarme, cosa que no voy a hacer, pero terminando la respuesta con el señor Ringeling dice que él ya tomó las medidas correspondientes, ya habló con la persona que habría cometido esa falta de respeto.

El Concejal Correa dice que está usando mal el verbo, habría significa que duda de lo que dijo su secretaria y como sabemos, hubieron testigos.

El señor Alcalde dice que habría cometido esa falta de respeto, son amenazas, bueno cometió la falta de respeto, pero dice que habló antes con él para ver si la habría cometido, después de que hablé con él, cometió esa falta de respeto, pero también esa persona le dice a él que conversaron posteriormente con el señor Correa y que habrían tenido una conversación en que aparentemente esta cosa no ha llegado a mayores, él señor Alcalde lo dice con todas sus letras, él tomó las medidas que tenía que tomar, si es lo que le preocupa al señor Ringeling, más allá de la secretaria, y si llegó o no llegó la carta, ahora él dice que tiene muy claro que



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

el la carta la firmó y también lo puede decir y con todas sus letras de que la carta él la firmó el día 22, llamen a un perito de investigaciones, o no sabe quién, y diga que si esa carta está o no está firmada por él. Ahora si la secretaria no la entregó tendrá que hacer un sumario aquí donde corresponde y las cuatro funcionarias que usted estuvo en comunicaciones con ellas que niegan haberlo recibido tendrán que antes un Fiscal, decir que nadie la ha recibido. Ahora la carta está ahí, está firmada el día 22, el determinar no por él, porque no estaba en el Concejo y precisamente como no estaba en el Concejo es que la dejó el día anterior para que se la entreguen al señor Correa, no en la correspondencia de la Municipalidad, porque estimó desde el día uno que era una carta personal, ya que no viene dirigida al Alcalde, viene dirigida a Nicolás Cox.

El señor Correa dice que el es Nicolas Cox Urrejola, el Alcalde.

#### **1.5 CONCEJAL GONZALO FERNANDEZ:**

- 1.5.1 Indica que sigue preocupado por los dichos de las señoras Concejales y señores Concejales por los despidos en esta Municipalidad a gente humilde que estaba ganando alrededor de doscientos ochenta mil pesos cuando acá en esta Municipalidad, porque él se ha encontrado con señores que ya han sido despedidos y que le habían dado la explicación que no hay presupuesto, pero si él diría que hay presupuesto, porque al contratar gente con altos sueldos como el señor Sammur que viene de una comuna vecina, que no es jefe de ningún departamento y está ganando un millón novecientos mil pesos, eso él encuentra que es demasiado y por ese lado se podrían bajar costos.
- 1.5.2 Quiere que le responda el señor Alcalde, en relación a cuando no va a los eventos y el señor Administrador don Hernán Ortiz va en su representación, pero cuando usted asiste el señor Administrador también va, y tiene entendido, a lo mejor se equivoca, que cuando participa en conjunto con usted, al señor Administrador se le tiene que pagar horas extras, no lo tiene claro, le pregunta ¿es así o no?

El señor Alcalde señala que las horas extras le corresponde a todo funcionario que realmente las haga en función de su tarea. Las horas extras del Alcalde no existen, las horas extras del Administrador Municipal si existen, pero no correspondería pagar horas extras si asiste a un evento en la noche en representación de la Municipalidad, eso no corresponde pagarlo, ahora si se ha pagado corresponde ajustarlo indudablemente, lo que sí corresponde es pagar las horas extras no solo del Administrador de todas las personas que realizan horas extras y que tienen sus libros firmados y que están con el visto bueno de cada uno de los departamentos.

El Concejal Fernández le dice al señor Alcalde que la pregunta es que si queremos tener a la gente trabajando, tenemos que bajar costos en horas extras, le hizo la pregunta sin necesidad de que el señor Administrador lo acompañe a sus eventos estando usted. Está de acuerdo que cuando usted no está y él está presente sí.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde le pregunta qué significa eso, usted está diciendo que le estoy pagando horas extras porque va a los eventos.

El Concejal Fernández dice que esa es la pregunta.

El señor Alcalde le dice que entonces no es así, no corresponde cobrar horas extras cuando va a los eventos, a los eventos está invitado por la comunidad.

El Concejal Fernández dice que se ha escuchado rumores, que también don Hernán Ortiz esta de pre candidato a Alcalde y lo está acompañando a todos sus eventos, y dice que no se ve bien.

El señor Administrador señala que es primera noticia que recibe de que está de pre candidato, la verdad es que le sorprende, indica que él vino a trabajar acá a la Municipalidad de Zapallar, en todo lo que significa la gestión municipal y en eso está, entonces le sorprende sus comentarios, en primer lugar el tema de las horas extras dice que para ustedes sepan, los días sábado recorre la comuna, recorre Catapilco, Laguna, Blanquillo, Zapallar, Cachagua, cautelando justamente que se estén cumpliendo el tema de aseo, con el tema de seguridad, con el tema de los salvavidas y por lo tanto eso lo realiza el día sábado, generalmente en las mañanas, el día domingo también en las mañanas o en las tardes, cuando no está invitado a un evento que se encuentra con las Concejales, pero en esas invitaciones que tiene, dice que él no cobra horas extras. Lo que si se le paga horas extras cuando está trabajando y está cumpliendo funciones de supervisión para efectos de justamente cuando se reúnen en la sesión del Concejo no lo sorprendan y le digan que pasó tal o cual cosa en tal lado, y tener la información al día, esa es un poco la función que realiza, nada más que eso.

El señor Correa quisiera aclarar un punto, Renovación Nacional partido al cual usted pertenece y él también, no así el Alcalde porque renunció a el, hizo un acto donde estaba Cote Ossandón y su hermana Ximena, entonces se le preguntó al Cote Ossandón por posible candidato a Alcalde de esta comuna y resulta que el señor Ossandon respondió que eso él no lo veía, que le preguntaran a su hermana Ximena. Se le preguntó a la señora Ximena, quien le dijo que su candidato es Hernán y se le preguntó si él sabía, y respondió que por supuesto que sabe. LLama la atención que usted diga que no tiene idea y que es primera noticia que tiene. Dice que a él no le va ni le viene de que sea candidato, por supuesto le da lo mismo, pero si le parece extraño que haya contestado al Concejal Fernández, que es primera noticia que tiene, cuando la señora Ximena Ossandón dice que sí conoce, que conversó con usted, y que en principio usted podría ser candidato.

El señor Administrador señala que fue a Santiago porque lo invitó a su cumpleaños, dice que trabajó muy de la mano con ella y también conoce harto al Senador Ossandón, pero la verdad de las cosas que le sorprende lo que le dice el



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Concejal Correa porque lo que pasa es que Ximena siempre ha tenido buenas intenciones hacia su persona y fue ella la que lo propuso cuando ella habló de reguleque lo propuso como Vicepresidente Ejecutivo de la Junji y desempeñó ese cargo con todo honor durante un año, también le ha sugerido que se presente como candidato a Diputado, ella dice que mi candidato es Hernán y que ella efectivamente lo esté recomendando de partida no le correspondería a ella, le correspondería al partido, ahora si el partido se lo sugiriera, a lo mejor se tentaría pero hasta el momento no ha tenido esa información y ha seguido trabajando como Administrador Municipal que es lo que le interesa.

El Concejal Correa dice que a ella si le gustaría.

El señor Alcalde dice que cree que hay varias personas.

El señor Administrador dice que a lo mejor hay otras personas que también les gustaría.

El señor Fernández dice como el señor Alcalde.

El señor Alcalde dice que no, porque la verdad es que renunció al partido precisamente por este tipo de cosas, porque primero se manejan los candidatos entre cuatro paredes y gracias a Dios salió una ley en que el que quiera ser candidato hoy día y si no hay oposición de participar en primarias, él es de los que cree absolutamente que las primarias debe hacerse y si tiene una representación política, tiene más de un candidato hagan las primarias correspondientes, serán los propios interesados los que determinarán quienes son o no en definitiva el candidato, dice que él es independiente y una de las razones que renunció al partido de acuerdo a la carta que le mandó al Presidente es precisamente porque todo este tema de candidato, no solo ahora, hizo crisis, porque nunca existió la voluntad para nombrar los candidatos, siempre fue una cosa entre cuatro paredes, por las cúpulas.

El señor Correa le dice al señor Alcalde que cuando usted participaba en Renovación, estaba totalmente de acuerdo.

El señor Alcalde señala que por eso renunció porque no estaba de acuerdo.

El señor Correa le dice que estaba de acuerdo porque en las últimas elecciones escogió con el dedo los candidatos que íbamos a ser.

El señor Alcalde dice que no escogió con el dedo.

El señor Correa dice que le carga la gente irresponsable, la gente que cuando se retira de algo tira miechica a otro, usted le debe mucho al partido.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier solicita que se hable de la Municipalidad y no de partidos políticos.

El señor Alcalde le dice al señor Correa porque para decir ese tipo de cosas hay que tener mucho cuidado, él le quiere contar al señor Correa como fue su llegada aquí y que los Concejales sepan, y todo el mundo sepa.

La Concejal Letelier dice que estamos en Concejo Municipal y no en temas políticos.

El señor Alcalde dice que ha sido atacado y la verdad es que se quiere defender.

La Concejal Letelier dice que aquí estamos para la comunidad y conjuntamente con la concejal Figueroa y el concejal Correa, se levantan y se retiran del concejo.

Se reintegran al concejo, los concejales que se habían levantado, incluyendo al Sr. Ringeling quién se había retirado mientras hablaba el Sr. Cox.

## **1.6 CONCEJAL FIDEL ROJAS:**

### **1.6.1 Lo primero que quiere saber sobre ese choque que hubo en Zapallar.**

El señor Administrador informa que él tiene esa información. Dice que este choque fue el domingo 27, a las 18:41 horas, fue en Zapallar, un choque a un poste, rectifica diciendo que fue el sábado a las 2:55 horas, choque vehículo color blanco, conducido por Rodrigo Oyanedel Rojas, este señor fue de alguna manera retenido y entregado a Carabineros, este señor vive en el Pasaje El Tigre N° 205 en Cachagua.

La Concejal Letelier le pregunta en qué fecha.

El señor Administrador dice que fue este sábado a las 2.55 horas, Carabineros le tomo la alcoholemia y tenía 1.67 gramos de alcohol, por lo tanto fue detenido.

El Concejal Rojas dice que lo importante, estaba viéndolo ayer él, le hicieron una base de cemento con madera y lo rellenaron con concreto y el poste quedó corrido. No sabe si tendrá que verlo Conafe.

El Concejal Fernández indica que él habló con el contratista Erwin Alarcón, lo están cambiando la próxima semana, y tienen que cortar la luz de Cachagua y Zapallar.

El señor Alcalde informa que también se hizo la denuncia a la Fiscalía, para pagar los daños.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde señala que este joven aparte del choque se arrancó y frente a las cámaras se escuchó, y se pescó por las cámaras y por las cámaras se ubicó al auto, se le pasaron los datos a Carabineros y Carabineros lo llevó a la Fiscalía.

El Concejal Fernández indica que aparte de la buenas cámaras también hay unas malas y ya estamos a veinte días del robo del camión y todavía él estaba denunciando en el Concejo la situación de las cámaras, no le ha llegado ninguna información ni antecedentes sobre las cámaras, quería que estuviera aquí don Danilo o el señor Pablo Vanni y no están.

El señor Alcalde indica que él hizo de acuerdo al compromiso firmó los decretos del sumario y está en la confección del sumario.

- 1.6.2 El señor Rojas dice que le parece raro, de que se ha sacado plata de educación para utilizarla en la Fiesta Costumbrista, los veinte millones de pesos de los que estábamos hablando, porque él cree que habían platas de la Corporación para animales, había plata de Dideco, y él cree que educación poco es lo que podría haber aportado en plata para la Fiesta Costumbrista y sacarla como para los animales, él cree que veinte millones en este caso, es mucho sesenta millones pero de eso le gustaría tener todos los informes de educación, y porque se sacaron las platas de ahí.

El señor Administrador señala que aparecía en el listado que le entregó él, respecto de los gastos de la Fiesta Costumbrista, ¿no aparecía ahí?

El Concejal Rojas señala que no los ha visto, de la Corporación lo tiene claro.

La Concejal Letelier dice que aparece en el de la educación.

El Concejal Rojas dice que no vio ese informe.

El señor Administrador dice que se le entregará un informe.

El Concejal Rojas dice que a eso va, quiere un informe de todo lo que pertenezca a educación, porque no se puede gastarse la plata de educación en otra cosa, cree que no corresponde.

- 1.6.3 Y también está muy molesto por los despidos que se han hecho del personal, adhiriéndose a los Concejales y Concejales, que son los menos que ganan y no deberíamos haber despedido a esa gente, teniendo a gente con mayores sueldos, y con uno o dos no habríamos sacado ninguno, pero eso le corresponde a la administración, y cree que la administración vea, lo analice este tema según corresponda.

- 1.6.4 Indica que en el sector de los parapentes no han sacado la tierra que tiraron de Vialidad.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier dice que eso lo tiró Vialidad y lo habló con Rodrigo Figueroa en su momento.

El Concejal Rojas dice que él habló con Rodrigo Figueroa y le dio una respuesta, pero ya han pasado varios meses y ahora los va a pillar la temporada, que eso quede despejado, ya que en realidad se ve feo. Se debería ver que se puede hacer ahí.

- 1.6.5 Informa que en Catapilco estuvo hablando con el Presidente de los Rayueleros y está muy preocupado, que se ha hablado también con el Alcalde, el tema del alcantarillado, que en realidad todavía no se puede hacer, con preocupación que de repente rebalsa el alcantarillado y ellos estaban viendo la posibilidad, y les dijeron que tenía que ser un contratista autorizado y estaban buscando un contratista aquí en Zapallar para ver si lo podía hacer, porque no dice que tenía que ser autorizado.

La Concejal Figueroa le consulta al Concejal Rojas a quien se refiere.

El Concejal Rojas le dice que los Rayueleros, y les dijo que iba a hablar con Francisco Rojas de Zapallar para que fuera a ver el trabajo y pasara presupuesto y a lo mejor ahí se puede ver y en vez de ayuda de asistente social, ver cómo se puede ayudar, o una subvención especial, pero primero tiene que tener el presupuesto que corresponda, no se puede hacer así al lote, entonces no sacan nada con hacerlo sino tienen un presupuesto.

- 1.6.6 Quiere solicitar todos los informes del señor Abogado Contreras, de todos los pagos.
- 1.6.7 Presenta una molestia general que paso el año, un año más, y siempre lo ha dicho, él cree que para todas las partes deberíamos ser iguales no unas más ni unas menos y se refiere a las canchas, a la mantención de canchas, el feliz que a Catapilco se las pagaran, no tiene ninguna duda y siempre él ha estado llano a ayudar a los clubes para asunto de las platas o de los gastos que tengan los clubes, porque en realidad los clubes hablando seriamente han pasado una pobreza, a pesar de que como Municipalidad, alrededor de un 90%, pero a los que no se ha ayudado, sobre todo los clubes de Zapallar y Parroquial se han sentido muy perjudicados porque no tienen como pagar el canchero y en realidad como se paga canchero en Catapilco, se paga Blanquillo, se debería pagar acá también, este tema lo ha propuesto varias veces y pide que se analizara y se pudiera pagar este año que viene.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## 1.7 CONCEJAL FEDERICO RINGELING:

- 1.7.1 En primer lugar leyó el acta de la sesión anterior y pudo reparar que en algún minuto el Secretario dice que se retiran dos Concejales y como él no estaba no había quorum, y sin embargo después de eso se tomó un acuerdo, entonces ese acuerdo que era entregar una subvención a Bienestar debiera ser ratificado por ellos, al no haber quorum no puede o no es válido ese acuerdo, si está de acuerdo el abogado deberíamos ratificarlo ahora para que no quede ese vicio.

Se ratifica el acuerdo tomado en la sesión anterior respecto al aporte para el Bienestar Municipal, por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 415).**

- 1.7.2 Se ha hablado de los despidos, le han llegado varios datos y especialmente una persona con quien habló y que en realidad no lo conocía, tal vez lo conocía de niño, que es un Ingeniero en Informática Juan Vergara, hablo mucho rato con él, tenía gran conocimiento de cómo funciona el municipio, es el único profesional, los demás son técnicos en el área informática que es tan importante, no sabía las razones de su despido, pero dentro de las cosas que le preguntó le hace pensar el hecho de que él estaba preparado y se lo había comunicado a sus superiores, todo un esquema para hacer más eficiente el proceso completo de licitaciones grandes o pequeñas, de forma tal que se cumplan plazos, de que haya un control efectivo, se lo explicó bastante bien y un área que por supuesto, y todos sabemos que hemos tenido problemas graves de control, así que lamenta y es una persona totalmente zapallarino, profesional que haya perdido su puesto a contar de final de año.
- 1.7.3 Informa que algunos de los Concejales fueron a los alegatos finales del requerimiento de notable abandono de deberes y pudieron ver la defensa del señor Alcalde, oírla en la voz del Abogado Hernán Contreras, que como aquí se dijo es también abogado del municipio en varios contratos específicos, quiere contar a los Concejales que hay un punto que le preocupó especialmente porque el abogado del señor Alcalde defendió que los Concejales no cumplían con su deber, no cumplíamos los Concejales, era simplemente saltarse la labor que podemos hacer en el propio Concejo de fiscalización y utilizó una expresión que jurídicamente parece inapropiada, que nosotros subcontratábamos a otras instituciones para en combinación con la prensa, buscar enlodar simplemente la imagen del señor Alcalde, cuáles eran las instituciones que el abogado decía que nosotros subcontratábamos, la Contraloría General de la República, a través de la Contraloría Regional, la Fiscalía y el propio Tribunal Electoral, bueno además de ser totalmente impropio de que se nos ataque a través del abogado del señor Alcalde, de utilizar las instituciones que están creadas precisamente para el caso de la Contraloría, los problemas administrativos y de responsabilidad funcionaria,



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

en el caso de la Fiscalía ver los delitos que se puedan cometer, y en el caso del Tribunal Electoral precisamente que es la única manera de hacer presente la responsabilidad administrativa de las autoridades que son elegidas por voto popular como el señor Alcalde, esa es nuestra vía, pero todos nosotros sabemos que hemos intentado y siempre hemos fiscalizado, de hecho esta sesión es una muestra que siempre estamos fiscalizando, pero además todos nosotros los Concejales sabemos que en el mes de Julio 2013 por un acuerdo de mayoría, pedimos auditorías muy específicas, en lo referido a contratación a honorarios de personal que no era de la planta y pedimos auditorías en lo que se refiere a contratos de construcción de obras realizadas durante el periodo pasado y de ese momento hacia atrás, precisamente las áreas en que posteriormente la Contraloría y la Fiscalía han establecido a través de juicios de cuentas, en el caso de la Contraloría por más de 350 millones hasta el momento y la Fiscalía, son las áreas donde se ha defraudado al municipio, ese acuerdo tomado en julio de 2013, fue requerido nuevamente al Alcalde para que lo cumpliera en seis oportunidades, y posteriormente todos nosotros los Concejales por unanimidad solicitaron que se cumpliera el acuerdo, hasta el minuto eso no se ha realizado, en este minuto no tiene sentido como antes, porque todos sabemos lo que ha ocurrido en el intertanto.

Nosotros frente a unos de los últimos informes de la Contraloría por la gravedad que tenía, los Concejales le pedimos la renuncia al Alcalde por considerar que lo que establecía el órgano contralor era de una gravedad extrema, el Alcalde no contestó, pero tácitamente continuo en su cargo y es por eso que nosotros solicitamos ese requerimiento de remoción, pero lo que quería plantear ahora al Concejo y al señor Alcalde, piensa que la situación no puede seguir de la forma en que está, sin que tomemos nosotros y el Alcalde mismo algunas medidas, porque de los mismos alegatos pudimos ver algo que no lo tenía así de claro, por ejemplo, que el ex Administrador Municipal por más de 7 años o por ahí, el ex Asesor Jurídico, ambos confesaron sus delitos, delitos que tiene certeza de que son una mínima parte de lo que realmente se cometió, porque son delitos muy graves que reconocieron ambos que se generaban sobre sueldos muy abultados a través de personas contratadas que no cumplían con su trabajo, sino que simplemente le devolvían la plata a ambos en sus cuentas corrientes, también reconocieron en su confesión de que ordenaban hacer trabajos y que no se realizaban efectivamente y que esos dineros volvían a ellos mismos y también confesaron de que esto era conocido en el caso del señor Fuenzalida por el señor Alcalde quien le había tácitamente aceptado que buscara fórmulas para aumentarse su sueldo, para llegar a un sueldo entre comillas de mercado.

También el actual Jefe de Finanzas don Ramón Cisternas ha confesado en la Fiscalía de que cometió delitos y nosotros efectivamente, el sistema penal chileno presume inocencia hasta cuando no este condenado, al igual que el señor Alcalde que también está formalizado, el señor Cisternas se presume inocente, pero eso no opta a que la Municipalidad deba hacer los sumarios administrativos para hacerle caer en él la responsabilidad administrativa, basta su confesión, basta



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

pedir a la Fiscalía su confesión a basta confrontarlo a los hechos para establecer la responsabilidad administrativa, que como ustedes saben la debe ejercer el Alcalde que es el Jefe de la entidad y aplicar alguna sanción de amonestación hasta destitución.

También nosotros mismos dentro de los requerimientos que hicieron al Alcalde uno de ellos fue, porque la Contraloría ordenó hacer sumarios, la Contraloría no puede hacer por ella misma todos los sumarios, ordenó a la Municipalidad hacer sumarios por distintas conductas que eran gravísimas, que se trataban, por ejemplo, de las declaraciones de la Jefe de Mantención, con respecto de que se le ordenaba recibir obras que no estaban realizadas y que ella sabía que no estaban realizadas pero se le ordenaba recibirlas y en fin una serie de conductas que evidenciaban irregularidades graves o delitos, se ordenó hacer sumarios, el Alcalde, como está obligado ordenó hacer los sumarios, todos esos sumarios, o por lo menos la mayoría de estos gravísimos terminaron en sobreseimiento, fueron sobreseídos, no hubo ninguna intención real de establecer la responsabilidad funcionaria en los alegatos, también quedo claro en que se escudó a veces que nosotros hemos enrostrado al Alcalde que esos sumarios quedaron en nada, él dijo fue lo que el Fiscal propuso, yo no puedo intervenir porque el Fiscal nombrado, entiendo que el Juez de Policía Local propuso sobresueldos pero es él, el jefe de servicio el que puede o bien ordenar que se investigue más allá o bien imponer sanciones porque la función final de establecer las sanciones es del propio Alcalde.

Nosotros también acusamos todos los Concejales y que a su modo de ver es muy grave, porque si ustedes pueden revisar hay aproximadamente 120 millones establecidos defraudados como delitos y vuelve a decir que está convencido por distintas cosas de que el monto es mucho mayor y hay 350 millones o más establecidos por la Contraloría en juicios de cuenta que se ha deteriorado el patrimonio municipal que también está convencido de que es mucho más que eso, pero que ha hecho la Municipalidad para recuperar esas platas, porque una cosa es la responsabilidad administrativa, pero el jefe del servicio tiene la obligación si es que una empresa no ha hecho un trabajo determinado, demandarlo por indemnización de perjuicio para que, o cumpla lo que no hizo o que evidencia los valores que ha dicho, que ha hecho la Municipalidad ninguna iniciativa en esos casos, muy por el contrario como nosotros mismos hemos traído a colación acá a distintas empresas y personas como es el caso de Hugo Olivares Peña la Contraloría ha objetado trabajos estableciendo que no están realizados por más de 60 millones de pesos, además esta formalizado por fraude a la Municipalidad porque esta confeso de haber entregado dinero por trabajos que no hizo, dineros que fueron entregados a la Jefe de Mantención y que ella lo habría entregado en parte de la cuenta del Alcalde, de la señora María José Olivares y en parte al Ex Administrador Municipal, sin embargo a esa persona que no se le ha perseguido la responsabilidad, le hemos seguido entregando trabajos hasta hace pocos meses atrás, a la empresa Emec que está establecido que no han cumplido los trabajos



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

por la Contraloría, no es que nosotros lo digamos, lo dice Contraloría se le sigue entregando trabajos con la observación de varios de los Concejales.

Eso es lo que quería traer, porque es una situación que nosotros como Concejo, es una situación límite, es decir, hay una falta de ejercicio de la labor de supervigilancia y cree realmente que frente a los hechos que ya la prensa está conociendo, que la opinión pública se ha hecho una idea, nosotros estamos en una situación realmente de no cumplimiento de las obligaciones municipales, en detrimento del patrimonio y en detrimento de la justicia misma que nos obliga a imponer, en el caso de la Municipalidad no las penas del delito, porque no somos lo que corresponde, pero si establece la responsabilidad funcionaria.

## **1.8 ALCALDE NICOLAS COX URREJOLA:**

- 1.8.1 En el tema de la justicia electoral, será el tribunal quien determinará quién tiene la razón.
- 1.8.2 El tema lo considera más urgente que eso, y tiene que ver con la nueva prórroga que ha solicitado Esva para la mayoría de la planta de tratamiento, ellos hicieron una propuesta al Servicio de Evaluación Ambiental, hubo gente que participó la Municipalidad, las comunidades se opusieron por distintas razones, pero hay una oposición que es la más compleja, que es la oposición que otorga el Ministerio de Urbanismo donde dice que la actual ubicación de la planta no tiene el permiso del uso del suelo correspondiente eso como ustedes conocen son contratos entregados en el año 2002 por 99 años y el plan regulador vigente no contempla en esa ubicación la posibilidad de la planta de tratamiento, la modificación del plano regulador que está en trámite si contempla la posibilidad de hacer ahí, y por lo tanto, aumentar la capacidad de la planta de tratamiento, pero el plano regulador no está aprobado, ello han solicitado una prórroga y cree que se la van a dar, de hecho se está hablando de un nuevo año de prórroga para poder otorgar la correspondiente autorización para la ampliación de la planta, que es absolutamente necesario.
- 1.8.3 El señor Marcelo Cruz indica que hay dos puntos que de una manera u otra razón a la Unidad de Control, una es la que contaba el Concejal Federico Ringeling, que era el tema de la Auditoría Externa, desde que asumió en Septiembre 2014, están las puertas abiertas de control para asesorarlos, eso es lo que le compete a él.

Y lo segundo es Fiscal en la actualidad y más que llevar un sumario a don Ramón Cisternas, es un Informe N° 71 donde toca al Jefe de Finanzas, se está en lo



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

último, no ha sido fácil, hay otras personas más y no es sumario hacia el señor Cisternas, pero si lo toca tangencialmente.

Se cierra la sesión a las 11:50 horas.

**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**GONZALO FERNANDEZ OSORIO**  
Concejal

**SERGIO CORREA UNDURRAGA**  
Concejal

*La presente acta no la firmo  
por los motivos explicados en Memorandum  
N°-10 de 2016.*

**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

**CAROLINA LETELIER RIUMALLO**  
Concejal

**RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal

**FEDERICO RINGELING HUNGER**  
Concejal